



COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Sector Comercio, Industria y Turismo

18 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

- 1** Introducción y verificación quorum. **5 minutos**
- 2** Índice de Desempeño Institucional 2023 del sector. **5 minutos**
- 3** Principales logros 2024 y Prioridades 2025 de cada Entidad del sector. **10 minutos cada entidad**
- 4** Ejecución presupuestal del sector. **5 minutos**

1

Introducción y verificación quorum



VERIFICACIÓN QUORUM

Miembros Comité Sectorial de Gestión y Desempeño	
1	Ministro de Comercio Industria y Turismo
2	Superintendente de Sociedades
3	Superintendente de Industria y Comercio
4	Director General de Instituto Nacional de Metrología
5	Director General de la Junta Central de Contadores
6	Gerente General de Artesanías de Colombia SAS

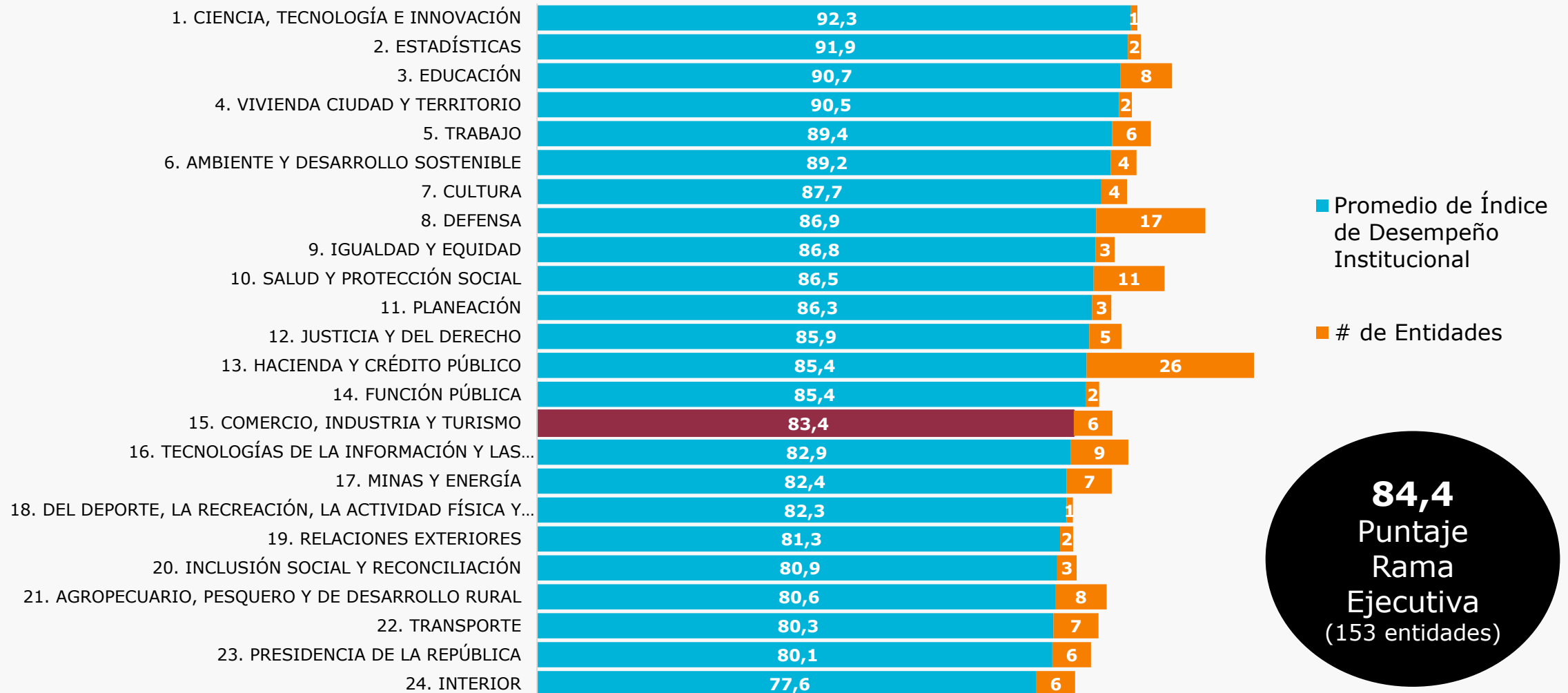
Invitados	
1	Procolombia
2	iNNpulsa y Colombia Productiva
3	Fontur

2

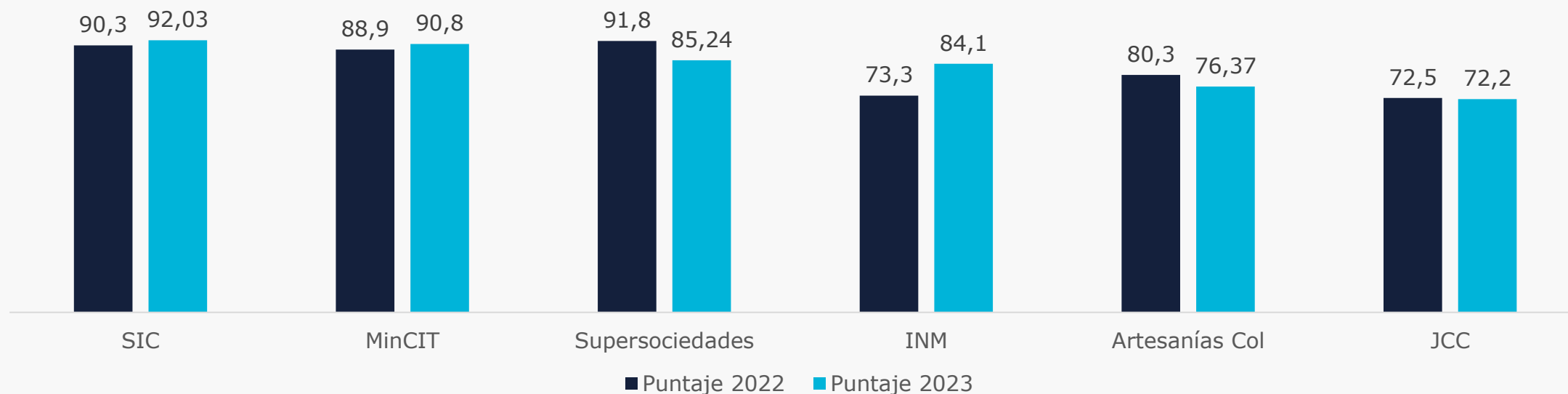
INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023



Ranking Sectorial



INDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023



7 Dimensiones	Superintendencia de Industria y Comercio (27 de 153)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (38 de 153)	Superintendencia de Sociedades (82 de 153)	Instituto Nacional de Metrología (92 de 153)	Artesanías de Colombia (130 de 153)	Junta Central de Contadores (138 de 153)
Talento Humano	98,28	97,00	84,9	80,56	80,0	72,0
Direccionamiento Estratégico y Planeación	93,5	93,0	87,3	90,2	94,59	88,50
Gestión con valores para resultados	91,1	90,9	89,1	86,0	73,9	72,2
Evaluación por Resultados	91,93	92,6	86,29	87,04	79,19	85,76
Información y Comunicación	88,99	88,8	80,94	78,14	71,18	68,54
Gestión del Conocimiento e innovación	96,19	77,5	91,18	81,9	53,06	31,11
Control Interno	97,3	95,9	82,6	92,32	90,7	82,3
Índice de Desempeño Institucional	92,03	90,8	85,24	84,05	76,37	72,16

3

Principales logros 2024 y Prioridades 2025 de cada Entidad del sector





Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Principales logros 2024

1

Aumento de visitantes no residentes de 5.5 millones de visitantes a 6.2 millones (Crecimiento anual de 13%)

2

La inversión destinada a la **promoción internacional** alcanzó niveles históricos (\$58mil millones)

3

Eliminación de barreras de acceso al crédito, incentivando sistemas **asociativos**. Se **apalancaron \$614mil millones**, con una inversión de \$38.655 millones, beneficiando a 35.866 unidades productivas de la economía popular y comunitaria

4

Medidas de Protección a la industria nacional:

- **Pacto por el Acero.** garantías para competir en igualdad de condiciones
- **Salvaguardias** (barras de acero, alambρόn y cebolla roja)
- Arancel temporal importación de **leche en polvo desde Estados Unidos**

5

Nuevo Estatuto Aduanero



Retos y Prioridades 2025

Período de consolidación de acciones y cierre de los compromisos establecidos para el cuatrienio



1

Promoción turística internacional

2

Crédito Asociativo

3

Instrumentos Normativos para el Fomento del sector industrial

4

Régimen Franco para la internacionalización y economía circular

5

Centro de Industrialización de confitería fina

6

Integración iNNpulsa + Colombia Productiva



Priorizar acciones en territorios históricamente excluidos



Pacífico

La Guajira

**Zonas de Frontera:
Amazonía y Orinoquía**

Territorios de Paz

Municipios PDET

**Municipios menos de 200
mil habitantes**



Superintendencia de Sociedades

**Comercio,
Industria y Turismo**



1

Fortalecimiento en Región

en Reactivación Económica



Supersolidaria

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

DIAN

Empresas

Banca

Cámaras de Comercio

2

REGIMEN DE CUMPLIMIENTO

SOSTENIBILIDAD - SAGRILIFT y PTEE

Pedagogía	Eventos	Ciudad	Participantes
 Consultorio Jurídico a sociedades y cámaras de comercio	6	Barranquilla, Cali, Manizales, Medellín, Cartagena	293
 Capacitación a Sociedades y Cámaras de Comercio Cap. X y XIII	37	Bogotá	9.695
 Sostenibilidad	15	Bogotá, Bucaramanga y Pereira	13.883

Total

58

23.771

ELEMEN

**Informe 75-SAGRILAFT-RMM Y PTEE
corte 2023**

**Presentación durante
año 2024**



*El porcentaje de no presentación en el año 2023 fue 10% y año 2024 solo un 2%

Publicado en el micro sitio de Sostenibilidad de la Superintendencia de Sociedades desde el 23 de octubre de 2024, con ocasión de la conferencia dictada en la COP 16.

Fecha toma de datos

Entre el 14 de marzo de 2024 y el 31 de mayo de 2024.

Medir el grado de entendimiento y aplicación

Objeto

Periodo de reporte

Año 2023 y hasta el 13 de marzo de 2024.

87

Total preguntas

Encuestados:

1.107
empresas.

PRINCIPALES LOGROS - 2024

Comercio,
Industria y Turismo

3

Salvamento Empresarial

Protección del empleo

Auxiliares de la Justicia

Una nueva visión

Ampliación y
democratización de la lista

Experiencia en altos cargos directivos,
convocatorias realizadas



Fortalecimiento y Capacitación:

Protección de Créditos

Categoría de acreedores

Determinación del dere de voto

Casos prácticos y de estudio

El Superintendente de Sociedades Billy Escobar, participó en la Sala Plena de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, en una sesión de cooperación en la cual se discutió sobre la necesidad de fortalecer las capacidades de los Auxiliares de Justicia, quienes desempeñan un papel crucial en procesos como la reorganización y liquidación de empresas.

4

Intervención y Asuntos Financieros Especiales



Superintendencia de
Industria y Comercio



Superintendencia
Financiera de Colombia



Objeto restablecer y preservar el
interés público, el orden social y los
derechos de los depositantes.

Procesos judiciales actuales (2024):

En virtud de las competencias de intervención judicial, la SuperSociedades conoce actualmente de los siguientes procesos:

78 Procesos De intervención con 388 sujetos vinculados.

262.973 Reconocidos (procesos activos).
Afectados

\$4,2 Billones Valor total de dineros captados (Procesos activos).

\$1.2 Billones Valor de dinero devuelto en procesos activos.

23 Procesos Iniciados en 2024

La Superintendencia de Sociedades es la única Entidad a la que le fue atribuida la función judicial señalada en el Decreto Legislativo 4334 de 2008, por la cual interviene en etapa judicial a personas naturales, jurídicas y operaciones relacionadas con captación no autorizada de dineros del público.

5

Fortalecimiento institucional

Equidad laboral

52% del nivel directivo conformado por mujeres.

3,6% de personas con discapacidad vinculadas.

7,59% de jóvenes vinculados entre los 18 y 28 años.

Promoción de la igualdad de acceso a posiciones de liderazgo para mujeres con un 58% del total de sus funcionarios.

Herramientas Digitales para la innovación y el Servicio



Proyecto Centro de Estudios Societarios



Centro de Conciliación



Módulo de Insolvencia



Tesouro



Circulares Básicas Interactivas



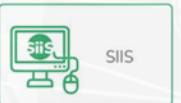
Denuncias de soborno transnacional



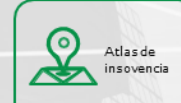
Boletín Conceptos Jurídicos



Boletín Conceptos Contables



SIIS



Atlas de insolvencia



1

Aprobación e implementación del Rediseño Institucional.

2

Uso de la Inteligencia Artificial para lograr una pronta y cumplida justicia, optimizando los tiempos para la generación de informes y reportes que sean de utilidad para nuestros grupos de interés.

3

Fortalecimiento y cualificación de la lista de auxiliares de la justicia a través de la formación permanente en alianza con la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

4

Fortalecer de la presencia institucional en las regiones a través de la estrategia de salvamento empresarial - Promoción de empresa en reactivación económica, así como del impulso a la reforma de la Ley 1116 de 2006 "de la insolvencia al salvamento empresarial".

5

Cámaras de Comercio y ESALES, serán destinatarias de la circular de recomendación para los programas de SAGRILIFT y PTEE.



Superintendencia de Industria y Comercio

PRINCIPALES LOGROS - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Datos Personales

- Propuesta de proyecto de ley que modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Publicación de tres circulares externas.
- Trabajo conjunto con autoridades de protección de datos de otras jurisdicciones.

Asuntos Jurisdiccionales

- Reducción del 67% en la congestión judicial en materia de protección al consumidor.
- Desconcentración del ejercicio de la función jurisdiccional en beneficio de los ciudadanos en los territorios.

Competencia

- Decisión de 16 casos. Sanción a 130 investigados por valor de \$64 mil millones de pesos.
- Decisión de más de 50 solicitudes de medidas cautelares.
- Trámite a 148 integraciones empresariales.
- Emisión de 62 conceptos de abogacía.

Propiedad Industrial

- Otorgamiento primera licencia obligatoria en la historia de Colombia (Doluitegravir).
- Adopción de nuevo tratado protección y uso adecuado de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos.
- Decisión de 54.318 trámites de registro y depósito de signos distintivos, de 2.640 trámites de nuevas creaciones y 2.838 requerimientos por no patentabilidad.
- 157 proyectos productivos beneficiados a

Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

- Fortalecimiento de la cadena láctea.
- Aprobación a través de la VUCE de 73.260 registros de importación (9,2% más que en 2023).
- Verificaciones a agro insumos en preempacados. No conformidades en el 26% de los productos inspeccionados.
- Inspecciones en productos fitoterapéuticos tradicionales. No conformidades en el 37% de los productos verificados.

Consumidor

- Presencia en los 32 departamentos del país, beneficiando a 317.136 personas (RNPC).
- Código de Conducta para los prestadores de servicios de hospedaje y alojamiento no turístico.
- Liderazgo campaña anual sobre Seguridad de Productos de Consumo con baterías de litio,.
- Pronta favorabilidad para 1.905 usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- Más de mil ciudadanos capacitados, campaña «Me informo y Cuido mi Dinero».
- Fortalecimiento de las relaciones con las autoridades de Latinoamérica.

Otros logros

- Aumento del 64% en el valor de las multas impuestas (de \$78.918 millones en 2023 a \$129.348 millones en 2024).
- Primer puesto en el sector en el IDI 2023.
- Certificado Sello Equipares Público nivel Bronce.
- Segundo puesto Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias.

PRIORIDADES 2025 - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Datos Personales

- Reformar la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Actualizar la normativa y expedición de instrucciones, acoplando el rol de la Autoridad a los nuevos desafíos tecnológicos y sociales.

Asuntos Jurisdiccionales

- Reducir en 68% el nivel de congestión de los procesos de consumidor admitidos y pendientes de decisión.
- Consolidar la estrategia de justicia de proximidad: la SIC presente en el territorio

Competencia

- Ampliar la cobertura territorial de las Estrategias de Fortalecimiento de la competencia.
- Realizar estudios económicos o informes para Identificar factores que generen distorsiones de la competencia en los mercados.
- Contribuir a la reforma de la norma andina (Decisión 608 de laCAN).

Propiedad Industrial

- Disminuir el número de solicitudes pendientes en materia de registro y cancelación de signos distintivos.
- Disminuir en 95% las solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad pendientes de trámite.
- Disminuir en un 60% los recursos de apelación, reposición, revocatoria directa y queja presentados contra las decisiones proferidas.
- Aumentar el 20% la presencia regional de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación CATI.

Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

- Implementar los nuevos reglamentos técnicos ONU, entrada en vigor está prevista para mayo de 2025.
- Focalizar las actividades de IVC a Gestores Farmacéuticos que entrega medicamentos a pacientes del SGSSS.
- Replicar en 2 regiones con amplia producción de leche cruda la "Feria Superinstitucional.
- Ampliar el alcance de las campañas de inspección a productos preempacados, especialmente en aquellos territorios de difícil acceso.
- Desarrollar campañas de alto impacto en la verificación del cumplimiento de los RT de instalaciones eléctricas en escenarios de asistencia masiva

Consumidor

- Fortalecer la estrategia de divulgación de los derechos de los consumidores.
- Crear decálogo de buenas prácticas sobre perspectivas de género en materia.
- Identificar las principales barreras del consumidor extranjero para hacer reclamos frente a las autoridades (FIAGC).
- Adelantar actuaciones oficiosas de IVC en comercio electrónico, para detectar asimetrías de información o publicidad.
- Reducir a 6 meses, en el 80%, el tiempo de decisión de los recursos de reposición.
- Adaptar la Guía de Aprendizaje en Derecho de Consumo desarrollada para Niños Niñas y Adolescentes a una minoría étnica y una población en condición de discapacidad



Instituto Nacional de Metrología

Principales logros del INM 2024

- **Consejo Asesor en Metrología:** se instaló el Consejo Asesor como instancia para generar recomendaciones sobre iniciativas y proyectos propuestos por el INM para el desarrollo de la metrología científica e industrial en el país
- **Política pública relacionada con la competitividad e innovación:** se participó activamente en el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación a través del Comité Técnico de Desarrollo Productivo Sostenible y el Comité Técnico de Facilitación del Comercio para generación de iniciativas pertinentes sector productivo desde la infraestructura de la calidad
- **Proyectos I+D+i:** se participó de la formulación de 29 proyectos de I+D+i para convocatorias de recursos ante MinCiencias (Sistema General de Regalías y Agencia Nacional de Hidrocarburos) y de cooperantes internacionales (Agencia Internacional de Energía Atómica y EURAMET) con diferentes aliados públicos, privados y la academia, siendo proponentes de 4 proyectos.
- **Capacidades de Medición y Calibración (CMC):** se reconocieron internacionalmente dos (2) nuevas CMC en "conductividad electrolítica" (metrología química), llegando a la cifra de 120 CMC
- **Coordinación de la región ANDIMET:** elección del INM para ser representante de ANDIMET en el Consejo Directivo del Sistema Interamericano de Metrología (SIM). Al asumir este rol se participa de la planificación y coordinación de las actividades de intercambio técnico de metrología en la región de América
- **Transformación digital:** vinculación del INM al "Foro de Metrología y Digitalización" (FORUM-MD)" con la finalidad de participar en la transformación digital en metrología a través de dos grupos de trabajo: Principios FAIR para metrología y Calidad de datos en metrología

- **Infraestructura física:**
 - **Mantenimiento sistema climatización:** Debido a dificultades del sistema de climatización de los laboratorios se requiere hacer mantenimiento y optimización de este sistema para asegurar condiciones adecuadas que eviten reprocesamiento de calibraciones, realización de mediciones y producción de materiales de referencia, con el fin de prestar servicios de manera eficiente.
 - **Nuevos laboratorios:** Instalación del Laboratorio de Interferometría para el desarrollo de capacidades metrológicas en la magnitud de longitud en el marco de proyecto de I+D+i de "Metrología cuántica"
- **Desarrollo de nuevos servicios metrológicos:** Ejecución de proyectos de I+D+i para generar nuevos servicios y capacidades de medición y calibración en cadenas productivas priorizadas. Por ejemplo, medición de residuos de plaguicidas y micotoxinas para mejorar los procesos de monitoreo y vigilancia relacionados con la inocuidad alimentaria; medición de condiciones de resistencia y estructura de astilleros, medición de reciclabilidad de plásticos (Ley 2232 de 2022 o "Ley de reducción de plásticos de un solo uso"), fitoterapéuticos, entre otros
- **Ejecución recomendaciones documentos CONPES:** Estudios de identificación de brechas metrológicas en las cadenas productivas priorizadas, programa para mejorar la competencia técnica de las mediciones en los sectores vinculados con la política de reindustrialización, política nacional de laboratorios, política nacional de desarrollo productivo, política nacional para la sostenibilidad caficultora de Colombia, política para la internacionalización para el desarrollo productivo regional, política nacional de desarrollo producto.
- **Etapas I de la implementación de la estrategia de la U a la metrología:** desarrollo de nuevas magnitudes o tecnologías en el INM a partir de la participación de estudiantes de Maestría y Doctorado en ciencias básicas (física, química, biología, o microbiología) e ingeniería
- **Celebración de los 150 años de la Convención del Metro:** tratado internacional firmado el 20 de mayo de 1875 en París por 17 estados, con el fin de establecer una autoridad mundial en metrología y establecer y difundir el Sistema Internacional de Unidades. Colombia se adhirió en 2012

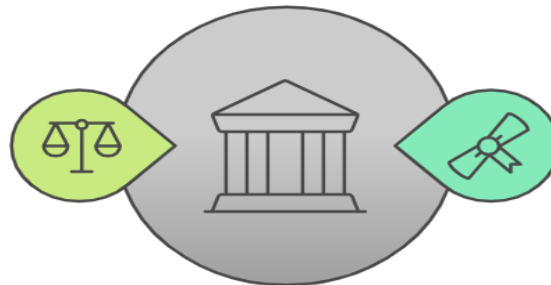


Junta Central de Contadores

UAE Junta Central de Contadores

Ley 1151 de 2007

- Personería Jurídica
- Autonomía Administrativa y Financiera
- Adscrita al MinCIT



Concordante con la
Ley 489 de 1998

La **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores** es una entidad pública del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007, concordante con el artículo 82 de la Ley 489 de 1998.

Tiene como función misional de acuerdo con la Ley 43 de 1990, ser el organismo rector de la profesión de la contaduría pública, responsable del registro, inspección y vigilancia de las personas naturales y jurídicas que prestan servicios propios de la ciencia contable como profesión liberal, y que actúa como tribunal disciplinario para garantizar el correcto ejercicio de la profesión contable sancionando en los términos de ley a quienes violen tales disposiciones .



Principales logros 2024

- ❑ **Se incrementó en el número de solicitudes aprobadas** en el trámite de inscripción y expedición de la tarjeta profesional de Contador Público, un aumento en la aprobación del 9% en comparación con el mismo periodo de 2023.
- ❑ Con el propósito de **agilizar y simplificar los trámites** de registro de la UAE Junta Central de Contadores el 19 de junio de 2024 se expidió la Resolución D-0035- 2024, cuyo objetivo es racionalizar los trámites dirigidos a la comunidad contable del país.
- ❑ **Diligencias de inspección realizadas:** Desarrollo de diligencias de inspección en el marco de Proyecto de Inversión, con las cuales busca verificar el cumplimiento del marco normativo vigente relacionado con la Norma de Control de Calidad (NICC-1) y del Código de Ética. Llegando a lugares geográficos de difícil acceso, ordenadas a prestadores de servicios contables y profesionales independientes ubicados en (155) municipios, en los (32) departamentos de Colombia, programando 2.681 diligencias a corte octubre de 2024 .
- ❑ **Identificación de sociedades prestadoras de servicios contable sin registro ante la UAE-JCC** y revisores fiscales que exceden el máximo de encargos establecido por la ley; la gestión para disminuir el número de sociedades, identificadas en presunto ejercicio ilegal de la profesión contable, hizo que a corte de septiembre 1,265 sociedades abandonaran la conducta de ilegalidad.
- ❑ **Tribunal disciplinario:** Se realizaron un total de 20 sesiones a corte septiembre 2024, aprobando 465 quejas e informes. En cumplimiento de los objetivos estratégicos, el órgano colegiado aprobó 902 providencias y 6.227 tramites al interior de los expedientes disciplinarios. Frente a la facultad sancionatoria se ejecutoriaron 8 sanciones.
- ❑ Se implementaron y actualizaron los **indicadores** en el Proceso Misional de Jurídica y Tribunal Disciplinario, con lo que se logró un mejor margen de eficiencia y eficacia en la operación disciplinaria.
- ❑ Se llevó a cabo el **Tercer encuentro Nacional y Segundo Internacional** del tribunal disciplinario, Charlas de ética profesional y proceso disciplinario ante universidades y las agremiaciones.
- ❑ Durante el tercer trimestre de 2024, se adelantó el **proyecto decreto de planta**, proyecto decreto de estructura organizacional, memoria justificativa, memoria justificativa proyecto decreto de estructura organizacional y estudio técnico de rediseño organizacional con los ajustes solicitados por las diferentes partes actores en el proceso.

Prioridades 2025 UAE JCC



- ❑ Visibilidad de la misionalidad de la JCC en el marco de una cultura de confianza empresarial en alianza y coordinación institucional con actores públicos y privados.
- ❑ Continuar la implementación de mecanismos de racionalización de trámites, fomentar una cultura de transparencia entre los solicitantes de la tarjeta profesional de Contador Público.
- ❑ Desarrollar las iniciativas establecidas (priorizadas) en el PETI 2024-2026, para lograr la transformación digital de la entidad. Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA.
- ❑ Continuar con la intervención del fondo acumulado, con el fin de lograr un avance del 100% en clasificación y 47% de ordenación y descripción a diciembre de 2026.
- ❑ Aumentar el porcentaje de asistencia a los espacios diálogo y de participación ciudadana, a partir de una mayor presencia regional de la JCC.
- ❑ De acuerdo con los resultados del FURAG 2023, se origina el reto de establecer el plan de mejoramiento para incrementar el Índice de desempeño institucional.
- ❑ Promover la cultura de conocimiento e innovación en la entidad, consolidando estrategias y utilizando herramientas de innovación para añadir valor a los grupos de interés de la entidad.
- ❑ Desarrollo de los Proyectos de Inversión aprobados 2025-2028.



Artesanías de Colombia



GESTION SOCIAL INTEGRAL GSI BIENESTAR DEL SER Y SU IMPACTO EN EL HACER

- En este Gobierno del Cambio se ha diseñado e implementado la **Gestión Social Integral GSI** y se ha convertido en la **estrategia transversal** de todo el modelo de operación de la entidad. En 2024 se han realizado **68 brigadas territoriales**, logrando con esto la **caracterización de 5.473 artesanos** y un total de **10.982 beneficiarios atendidos con los protocolos de abordaje** (herramientas de intervención psicosocial) **impactando a 36.945 personas**; porque un artesano fortalecido psicosocialmente tendrá **mayor productividad, utilidad económica y reinversión (Reflejado en el incremento de sus ingresos** en los diferentes espacios de promoción).
- Se destaca la atención, a través de la oferta institucional, de **25.602 beneficiarios** lo que equivale a un 104% de la meta de la vigencia (24.561). De este total atendido, el **51,45% se vincularon por primera vez** a la oferta de la entidad.
- Formulación del documento final de la **Política Pública para el sector Artesanal en Colombia** el cual se envió para revisión y análisis al MinCIT y al DNP; en este Gobierno del Cambio, después de 60 años de creada la Entidad.
- Finalización II Fase de implementación del **Registro Único de Artesanos de Colombia – RUAC**, correspondiente a la “Implementación Requerimientos Técnicos”. El RUAC tiene por finalidad la obtención de información estadística estratégica de la población artesanal orientado a ubicar a los artesanos productores, quienes con sus manos transforman la materia prima en una artesanía. Actividad pendiente desde **la Ley 36 de 1984** que ordenó la creación del RUAC, hace más de 40 de años, en este Gobierno del Cambio, se diseñó y está ejecución la II de las IV fases del RUAC. **El DANE lo contemplará como registro oficial de estadísticas en el sector Comercio.**

CRECIMIENTO ECONÓMICO



- Producto de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral GSI, con su enfoque del SER para el HACER, se ha logrado: Ingresos por **\$14.730,7 millones**, esto es un **10,8% de crecimiento** comparado con el mismo periodo de tiempo así: Ferias organizadas por AdC (Expoartesaano): **\$6.180,4 millones**; Ferias y eventos Internacionales, nacionales y territoriales: **\$3.001 millones**; Negocios facilitados: **\$3.029,9 millones**; inversión en producto artesanal: **\$2.519 millones**.
 - Al corte se ha logrado la participación de un total de **153 espacios de promoción**, esto es un **crecimiento del 98,7%** (77 espacios), así: **88 ferias** territoriales; **4 internacionales**; **19 eventos de promoción**; **37 talleres de demostración de oficio**; **4 ruedas de negocios** y **1 feria nacional organizadas** por la entidad.
 - **Participación en la COP 16, logrando ventas superiores a \$250 MM** impactando así la visibilización del sector artesanal desde la justicia ambiental y social, a nivel nacional e internacional.
 - En cuanto a ferias internacionales, en el marco de la estrategia de internacionalización se ha participado en: **Feria Internacional de Turismo Fitur**, **Feria International Folk Art Market**, **Feria Internacional Intergift** Es de resaltar, por segundo año consecutivo la **Feria Expoartesaano – Miami**. Adicionalmente se participó en el evento **Conmemoración de los 150 años de las relaciones bilaterales entre El Reino de Suecia y La República de Colombia** y en la **Primera Edición del Premio Iberoamericano de Textiles y Cestería 2024 del Programa Iberartesanías, en Cuenca – Ecuador**. Se ha logrado beneficiar un total de **120 artesanos**.
- Resultado de las ferias internacionales gestionadas en 2023, las exportaciones de artesanías colombianas ascendieron a \$6.5 mlls USD.*
- Se continua el fortalecimiento de **“Colombia Artesanal”**. En lo corrido de 2024, siete (7) rutas nuevas han sido incluidas, para un total de **39 rutas**.



SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- Producto de las iniciativas encaminadas a **cofinanciar recursos** para inversión en el territorio, se ha logrado apalancar recursos de cooperación nacional e internacional por un total de **\$2.553,5 millones** equivalente al 85,1% de la meta de la vigencia la cual corresponde a \$3.000 millones.

De este total en el marco de la **iniciativa nacional**, se han concretado 3 convenios de cofinanciación, logrando un monto de **\$2.007,48 millones**. En cuanto a la estrategia de cooperación internacional se ha logrado cofinanciar recursos por un monto de **\$546,02 millones**, con 4 cooperantes.

- De acuerdo a lo ordenado por el Decreto 766 de 2024, fue emitida por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Resolución 0815 ***“Por la cual se modifica la transferencia ordenada mediante Resolución No. 0043 del 12 de enero de 2024 a Artesanías de Colombia S.A.”***, esto por un monto de **\$5.500 millones**, lo que ha obligado a la entidad a redistribuir su presupuesto y a realizar un ajuste de metas de la planeación para el segundo semestre de 2024.
- Se adicionó el presupuesto por valor de **\$11.046,6 millones** para cubrir las cuentas por pagar de la vigencia 2023 y se apalancaron proyectos de inversión de la empresa

PRÁCTICAS LABORALES

- POR DESTACAR - Fenecimiento de la cuenta de 2023 de Artesanías de Colombia S.A. – BIC, por parte de la Contraloría, luego de 8 años sin el fenecimiento.



PRIORIDADES 2025

1. Continuar el incremento de la cobertura del territorio nacional, a través de la estrategia de Gestión Social Integral GSI y la oferta institucional, con el fin de mejorar la producción e incrementar la comercialización y reinversión. **Impactando a 40.000 artesanos.**
2. Incrementar las iniciativas de promoción y generación de oportunidades comerciales, orientado al incremento de los ingresos de los artesanos y la reinversión, a través de la participación en **mayor número de espacios de promoción territoriales, nacionales e internacionales, entre estos la participación en la Feria Mundial de Osaka 2025.**
3. **Apertura de tiendas promocionales en sitios de alto impacto turístico**, en el marco de convenios de cooperación con entidades como Aerocivil y Mincultura.
4. Finalización trámite de aprobación y socialización **Política Pública para el sector Artesanal en Colombia para promulgación del CONPES**, y consecución de recursos para su implementación. De los cuales se van a solicitar \$8.000 mlls para 2025 con el fin de continuar llegando a todos los territorios dónde no había llegado el Estado, por la limitante de recursos económicos de la Entidad.
5. Continuar la implementación del **Registro Único de Artesanos de Colombia – RUAC**
6. **Incrementar el IDI llegando a una meta de 80,8 puntos.**
7. Dar inicio al diagnóstico y diseño conceptual y metodológico para la **integración de sistemas de gestión de la entidad** encaminado a lograr un sistema HSEQ

4

Ejecución Presupuestal



Ejecución Presupuestal 2024

Corte a 13 de diciembre de 2024

Entidad	Apropiación disponible a la fecha	Compromisos	% de Ejecución (Comp.)	Obligaciones	% de Ejecución (Oblig.)
Total sector	1.459.285	1.347.179	92,30%	934.697	64,10%
Ministerio Comercio, Industria y Turismo	912.045	871.228	95,50%	523.092	57,40%
Superintendencia de Sociedades	197.810	183.125	92,60%	165.142	83,50%
Superintendencia de Industria y Comercio	293.123	245.296	83,70%	205.206	70,00%
Junta Central de Contadores	18.772	13.131	70,00%	11.106	59,20%
Instituto Nacional de Metrología	37.536	34.398	91,60%	30.151	80,30%



**Comercio,
Industria y Turismo**

